



Organização  
de Estados  
Ibero-americanos  
  
Para a Educação,  
a Ciência  
e a Cultura



Organización  
de Estados  
Iberoamericanos  
  
Para la Educación,  
la Ciencia  
y la Cultura

## “BECA OEI JUAN CARLOS TEDESCO” EN EL MARCO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES DE LA FLACSO ARGENTINA”

### Bases y condiciones

FLACSO Argentina y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) invitan a postularse a las “Becas OEI Juan Carlos Tedesco”, las cuales cubrirán la totalidad del arancel durante los primeros 3 años del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales – FLACSO Argentina.

Se otorgarán hasta 3 becas y se reciben postulaciones hasta el 1° de diciembre de 2017.

Los resultados serán publicados el 15 de diciembre en las páginas web de ambas instituciones.

### REQUISITOS PARA POSTULAR

- Ser servidores públicos de las oficinas regionales de la OEI, entendiéndose como tal, todo el personal que trabaje dentro de la institución bajo cualquier modalidad de contrato o nombramiento de acuerdo a la normativa interna de OEI de preselección de candidatos y que cumplan con los requisitos y estándares de ingreso al Doctorado en Ciencias Sociales establecidos por la FLACSO.
- Profesionales, funcionarios/as públicos, miembros de fundaciones u organizaciones, estudiantes, investigadores/as y terceros interesados en las temáticas de la convocatoria que por sus méritos puedan ser acreedores a la misma y que cumplan con los requisitos y estándares de ingreso al Doctorado en Ciencias Sociales establecidos por la FLACSO.



Organização  
de Estados  
Ibero-americanos

Para a Educação,  
a Ciência  
e a Cultura



Organización  
de Estados  
Iberoamericanos

Para la Educación,  
la Ciencia  
y la Cultura

## PROCEDIMIENTO PARA LA POSTULACIÓN

- Los/as candidatos/as deberán completar los formularios de solicitud de ingreso al Doctorado en Ciencias Sociales de la FLACSO<sup>1</sup>, documentación personal que será solicitada oportunamente y presentar un breve proyecto inicial de tres carillas donde vinculen su tema de tesis con temáticas que se especifican en este artículo, comprometiéndose a realizar un proyecto que contribuya a la comprensión de esas cuestiones centrales para la OEI.

Las temáticas prioritarias para el desarrollo del proyecto arriba solicitado, deberán estar orientadas hacia la comprensión de los problemas latinoamericanos y sus diferentes dimensiones, pudiendo ser en los campos sociales, políticos, culturales, económicos, ideológicos, etc.

## FORMA DE EVALUACIÓN

Un jurado conformado por un miembro de la OEI y un representante de la Comisión de Doctorado de FLACSO evaluará a los/as postulantes. Sus decisiones serán inapelables y no podrá declarar desierta la convocatoria (salvo que no se complete la cantidad total de aspirantes)

## COBERTURA

- Se otorgará anualmente, al comienzo de cada año lectivo y cubrirá el costo total de la matrícula y las cuotas durante tres años para tres estudiantes.

Los costos relacionados con el alojamiento, transporte, alimentación, vivienda, y cualquier otro que no sea la matrícula serán financiados por los/as beneficiarios/as.

---

<sup>1</sup> Ver documentación necesaria en: <http://flacso.org.ar/formacion-academica/doctorado-en-ciencias-sociales/admision/>



Organização  
de Estados  
Ibero-americanos  
  
Para a Educação,  
a Ciência  
e a Cultura



Organización  
de Estados  
Iberoamericanos  
  
Para la Educación,  
la Ciencia  
y la Cultura

Los costos relacionados con la matrícula del cuarto año deberán ser solventados por el/la beneficiario/a, como así también los costos de la matrícula de los años siguientes por el tiempo que se extienda la presentación de su tesis.

### **COMPROMISOS DEL BECARIO/A**

El/la becario/a que finalmente sea seleccionado de acuerdo con lo señalado en los párrafos anteriores y una vez suscripta su adhesión a la beca, estará condicionado a desarrollar normalmente las obligaciones académicas derivadas del Doctorado.

Por faltas reiteradas de disciplina, desinterés, incumplimiento de los mínimos exigidos, la OEI y FLACSO-Argentina podrán decidir su expulsión, dándose de baja completamente la beca otorgada. Para los casos en que el becario/a abandone de manera voluntaria, deberá informarlo a la OEI con una anticipación de treinta (30) días hábiles, mediante el envío de una nota a la OEI informando los motivos el abandono, y para los casos de abandono por asuntos de fuerza mayor o enfermedad, deberán ser debidamente justificada con la documentación pertinente al caso.

Las personas beneficiarias de la “BECA OEI JUAN CARLOS TEDESCO”, deberán previamente aceptar las condiciones de la misma, y suscribir un Acuerdo con la OEI. Asimismo, tendrán que cumplir cada año con la cantidad de seminarios y talleres establecidos por el Doctorado en Ciencias Sociales.

Para pre-inscribirse ingrese al [siguiente formulario](#) y complete sus datos.

Para consultas por favor escribir a [doctorado@flacso.org.ar](mailto:doctorado@flacso.org.ar)